



194

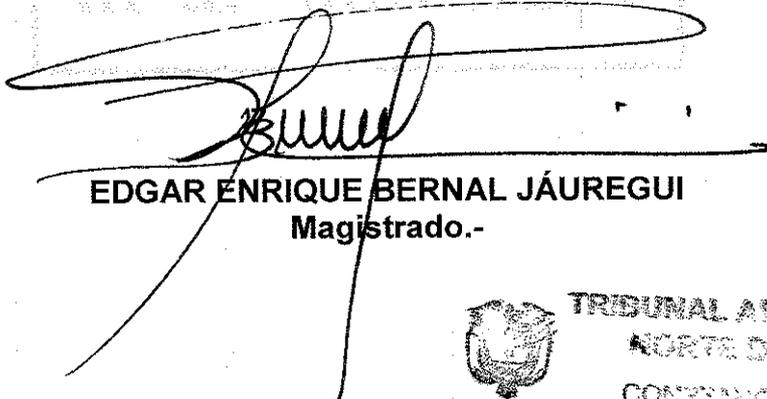
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
San José de Cúcuta, veintiocho (28) de septiembre de dos mil quince (2015)
Magistrado Ponente: **EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI**

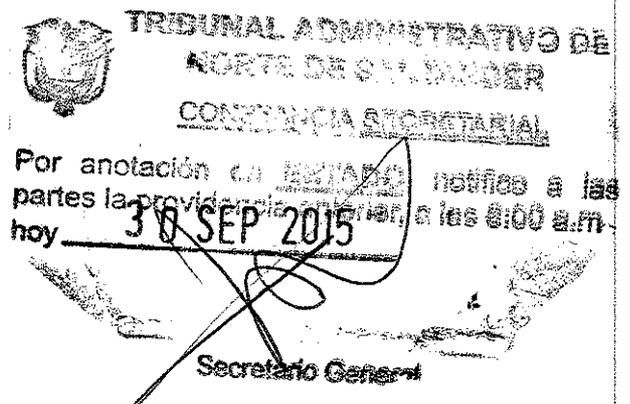
RADICADO: 54-001-23-33-000-2015-00039-00
ACCIONANTE: GERARDO ALBERTO VILLAMIZAR
DEMANDADO: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En el proceso de la referencia, mediante auto del quince (15) de septiembre del año en curso¹, se fijó como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día miércoles siete (07) de octubre del dos mil quince (2015) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.). No obstante, teniendo en cuenta que para la fecha señalada el suscrito Magistrado se encontrará en comisión otorgada por el Honorable Consejo de Estado, se procederá a reprogramar la audiencia estableciendo como nueva fecha y hora para su realización el día once (11) de noviembre de 2015 a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)

En consecuencia, líbrense los oficios de citación respectivos, en los cuales deberán constar las consecuencias de la inasistencia a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI
Magistrado.-



¹ Visto a folio 190 del expediente.